

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **115** Fecha: 27/07/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 2011 00461	Alimentos para menores	ANGELICA - AMAYA LEÓN	OSCAR DANIEL - AMAYA GARCÍA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR AL Sr. OSCAR DANIEL AMAYA GARCIA para que se ponga al día en las cuotas dejadas de pagar.	26/07/2023	
54001 31 10 003 2013 00826	Alimentos para menores	MARGARITA - GELVEZ GELVEZ	TIMOLEON - RAMIREZ	Auto de Tramite ORDENAR pagar en favor del Sr. TIMOLEON RAMIREZ identificado con C.C. 88.143.358, los títulos pendientes de pago en el referido proceso.	26/07/2023	
54001 31 60 003 2018 00542	Verbal Sumario	MARYURI VIANEY - BERNAL JAIMES	JONATHAN ALEXIS - PACHECO MARTINEZ	Auto que Ordena Requerimiento O: REQUERIR a la Sra. MARYURY VIANEY BERNAL JAIMES para que en el termino de 3 días informe a este despacho si dio o no cumplimiento a la orden dictada en Avenida Gran Colombia, Palacio de Justicia Oficina 104C Correo electrónico: jfamcu3@cendoj.ramajudicial.gov.co (7)5753659 Página 2 de 2 el auto 1272 del 8 de julio de 2022; en caso positivo deberá allegar evidencia del pago realizado.	26/07/2023	
54001 31 60 003 2022 00026	Verbal	SANDRA YAMILE - ALVAREZ LINDARTE	MARCO TULIO GUTIERREZ ORTIZ	Auto de Tramite su solicitud no es viable por cuanto dichas sumas de dineros hacen parte de los bienes herenciales del causante MARCO TULIO GUTIERREZ RIVEA y que para la entrega debe promoverse la liquidación del patrimonio sucesoral, por la vía notarial o por la vía judicial.	26/07/2023	
54001 31 60 003 2023 00219	Verbal	CLAUDIA MARIA MARTINEZ OSMA	JAVIER ANTONIO URIBE QUINTERO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA